

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

12



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1971

LA FRONTERA DEL RÍO GRANDE: PUENTE O BARRERA

DR. RICHARD A. JOHNSON
(Traducción del Lic. Alberto García Gómez)

EL DR. ANTONIO CASTRO LEAL, distinguido diplomático mexicano, crítico y autor, inauguró el centenario de la Trinity University, con la Conferencia sobre Estudios Latinoamericanos, en marzo de 1969, con el estimulante título de "La Función de la Frontera del Río Grande y otras Barreras de Confluencia". Empezó con estas palabras:

"Una frontera es una barrera. Pero es también una vista, una perspectiva, un paisaje. Lo que empieza como mera curiosidad, de pronto llega a tener un interés que capta nuestra atención y, más tarde, comprensión y amistad. Hemos alcanzado esa meta feliz".

Con el debido respeto para el Dr. Castro Leal, permítasenos explorar la menos feliz hipótesis de que una frontera, inevitable y continuamente crea tensiones y dificultades, conduciendo a la incomprensión, algunas veces al conflicto y que ese trato mutuo puede generar repulsión o animosidad, así como también amistad.

Tanto mexicanos como norteamericanos, viven en un mundo de Naciones-Estados, cada uno de ellos soberanos. En este ambiente internacional de anarquía, cada Estado persigue su propio interés nacional, como sólo él lo percibe, inhibido levemente, no del todo, por el Derecho Internacional y la organización. Acuerdos compulsivos internacionales, tanto de derecho como de organización, requieren delegaciones substanciales de soberanía para verificar operaciones internacionales. Consecuentemente, su influencia rara vez trasciende cualquier interpretación de las naciones acerca de su responsabilidad primaria: la protección de su seguridad nacional y de sus derechos soberanos.

Debido a que las fronteras delimitan la integridad territorial, su inviolabilidad siempre alcanza el más alto grado como objetivo de seguridad nacional. México y los Estados Unidos no han fortificado su frontera común,

pero esto ni disminuye su santidad, ni tampoco aminora la repugnancia de uno y otro Estado a permitir, sin embargo, la más leve violación del exclusivo control de su lado de frontera. Así, la frontera permanece como siempre ha estado: una doble pared monumental de orgullo de soberanía nacional y de vigilancia, no hecha por las manos, pero más fuerte y más durable que una estructura física y con una infinitamente más grande capacidad para generar mala voluntad y conflicto. Así permanecerá tanto como el nacionalismo lo soporte y ¿quién pudiera desafiar el predecir la transformación de esta fuerza dinámica en un internacionalismo efectivo en nuestro tiempo?

Consecuentemente, un abogado del diablo podría caracterizar la función de cualquier frontera como esencialmente negativa, particularista, distorsionadora y peligrosa. En mínima parte, esto detiene el libre intercambio internacional de personas, capitales, mercancías, ideas y valores. Tal fijación choca básicamente con lo expresado por el Dr. Castro Leal y sugiere de pronto la existencia de un problema semántico. Las observaciones precedentes están referidas a las funciones de las fronteras en general, pero el Dr. Castro Leal claramente intenta aplicar sus observaciones a las fronteras comunes o límites, y más específicamente a los fronterizos, como él lo expresó, a los que "ven a ambos lados".

Permítasenos entonces examinar la frontera del Río Grande desde su aspecto como frontera común y la función que esto implica para los ciudadanos de ambas naciones que residen en las áreas vecinas. ¿Hace lo común, como distinto de una no contigua frontera, proporcionar oportunidades especiales para unas más cercanas y amistosas relaciones o es a la inversa?

Los estadistas y letrados mexicanos, generalmente, no han considerado la contigüidad de los Estados como una bendición. La sarcástica expresión: "¡Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos!", probablemente expresa los sentimientos de la mayoría de mexicanos de hace una generación o dos y la literatura mexicana y la instrucción escolar pública aún guardan vivos los recuerdos de J. R. Poinsett; de la Guerra de 1846-1848; de la Compra Gadsden, el problema fronterizo de los principios del régimen del General Díaz; la invasión de Veracruz y la fuerza expedicionaria de Pershing. Todos los niños de las escuelas elementales mexicanas aprenden acerca de los territorios que fueron anexados por los Estados Unidos "injustamente" de México y la Constitución Mexicana contiene ordenamientos que restringen a los extranjeros y a sus actividades.

Contrariamente, los norteamericanos olvidan o ignoran el hecho de que su parte sureste, hace poco más de un siglo, constituía la mitad del patrimonio nacional de México; de que México tuvo que sobreponerse todavía a más problemas difíciles de geografía, historia, y de estructura social que los

Estados Unidos; que los norteamericanos han practicado discriminaciones en contra de los mexicanos-americanos y mexicanos residentes entre ellos y que en el pasado se entrometieron en los asuntos domésticos de México de la manera más injustificada. Sin duda, el idealista Woodrow Wilson se proponía enseñar a los mexicanos cómo "elegir buenos hombres".

¿Quién podría negar, además, que la frontera ha limitado la corriente de migración mexicana hacia los Estados Unidos y de los técnicos americanos, trabajadores profesionales y capitales hacia México? ¿Quién no podría dudar seriamente de su función al inhibir la importación de productos mexicanos a los Estados Unidos y viceversa? ¿No hace esto parecer suficientemente claro el que su existencia ayuda a preservar el particularismo cultural y obstaculiza los intercambios de esta índole, perpetuando de este modo las incomprendiones y prejuicios? Las diferencias culturales incuestionablemente estimulan el turismo, el cual hasta cierto límite ensancha las percepciones y ciertamente ofrece ventajas económicas para ambos países, pero, ¿ha penetrado el turismo profunda y perceptiblemente lo suficiente en una cultura extranjera para comprenderla y, a su vez, le ha permitido llevar fuera de casa los más finos valores de su propia cultura?

Así, una frontera común entonces ayuda a perpetuar la ignorancia mutua, produciendo distorsiones y confusión acerca de valores, intolerancia y falta de objetividad, e impide grandemente a los pueblos el trasladarse del pasado al presente en el respeto de sus mutuas relaciones, limitando su capacidad para una constructiva cooperación.

También la frontera común ha engendrado algunos mutuos y valiosos esfuerzos entre México y los Estados Unidos en algunas importantes áreas, incluyendo la vacunación conjunta en la campaña de erradicación de la fiebre aftosa; la campaña común para controlar la mosca prieta, y el programa de los *braceros*. Las cualidades variables y cambiantes del Río Grande del Norte han compelido también a hacer esfuerzos para convenir en un método mutuamente satisfactorio para determinar dónde la frontera puede fijarse de un día para otro. Como en otras fronteras fluviales comunes; ha requerido también convenios sobre el uso de tributaciones, la división de aguas para irrigaciones, fuerza y cuestiones análogas.

Los Estados Unidos y México, desde hace tiempo, establecieron la Comisión Internacional de Límites y Aguas para discutir los difíciles, irritantes y múltiples problemas surgidos principalmente de las porciones fluviales de su frontera común.

La Comisión de Límites supe así el trabajo de las negociaciones diplomáticas y consulares y de las oficinas exteriores de ambas naciones para la generación de propósitos y programas en la solución de los problemas fronterizos que en otra forma pudieran ser pasados por alto. También esto sirve

como un canal a través del cual los grupos privados e individuales de ambos lados de la frontera pueden influir en sus Gobiernos.

En el plano oficial, tenemos entonces que la frontera común estimula un medio de consulta binacional; planeación, acuerdos y propósitos, tales como el Arreglo del Chamizal; la construcción de las Presas de la Amistad y Falcón; acuerdos de uso conjunto de las aguas del Río Grande, el Colorado y sus afluentes y otros constructivos acuerdos. Pero también las fronteras comunes siempre, dentro de la naturaleza de las cosas, generan continuos problemas oficiales, aun cuando estimulan la cooperación en la solución de algunos de ellos. El contrabando en ambos lados de la frontera; la entrada ilegal de nacionales mexicanos; disputas sobre tarifas mercantiles; de cuota o prohibiciones y problemas de trueques, todos concurrentes, pero que no satisfacen esta vasta categoría de continuas dificultades.

Obviamente, entonces, la frontera sirve tanto como puente, así como barrera; pero todo puente lleva un limitado volumen de tráfico y aún los puentes materiales a través del Río Grande parecen ahora inadecuados para lo que la demanda les impone.

Entonces si las fronteras comunes tienden a impedir más que a estimular la comunicación efectiva, ¿podríamos interpretar los pensamientos del Dr. Castro Leal más concretamente, caracterizando la función de la frontera común en términos de reto y de oportunidad?

Las poblaciones que viven más cerca a ambos lados de la frontera común, deben sentir más seguramente el desafío para llegar a una mejor comprensión y palpar en forma más inmediata la ocasión que la contigüidad les brinda hacer. Pero todos debemos admitir que los peligros de la contigüidad requieren de ambas naciones para llegar a ser más conscientes de los valores y problemas de cada uno y formular sus políticas con un mayor grado de reconocimiento de los mismos. Esto no necesariamente lleva amistad o aún agrado, pero debería contener las tensiones y facilitar la solución de alguna frontera que engendró dificultades.

¿Han llegado los Mexicanos y los Americanos, como Pueblos, a la comprensión y a la amistad?

A pesar de las afirmaciones oficiales en este sentido, probablemente hay muy pocas personas, tanto de un lado como del otro del Río Grande, que verdaderamente comprenden los problemas de sus vecinos, o bien que aprecien sus valores. Cuando el Dr. Castro Leal expresaba optimismo a este respecto, se dirigía a un grupo relativamente pequeño de estudiantes profesionales de América Latina. Sin duda, dedicó la mayor parte de su mensaje para abogar por una más amplia disseminación en los Estados Unidos de información acerca de la cultura de América Latina, de su psicología, así como de su tradición política. Hablando con claridad, ni los ciudadanos

de México, ni los de los Estados Unidos, han sentido el reto, ni han captado la oportunidad que les brinda la frontera común, aunque podamos poner de manifiesto algún confort, como lo hace el Dr. Castro Leal, tomando en cuenta el pujante crecimiento del interés escolar de Norteamérica en sus estudios sobre América Latina.

¿Cómo pueden los Norteamericanos, como Latinoamericanistas, infundir en la clase media, en las instituciones educacionales y en el público con más interés y, ultimadamente, con una más clara comprensión de la América Latina? Primero, por el reclutamiento de más estudiosos a este campo, tomando en cuenta que vastas áreas permanecen aún sin investigarse. Segundo, por un mayor empeño en lo referente a la literatura y en otros esfuerzos en su populización. Sobre esto, deben evitarse, así como la tentación de caer en un optimismo exagerado acerca de las amistades nacionales —así llamadas—, las que permanecen solamente mientras no haya nada que disturbe la mutualidad de intereses sobre los que descansa; o bien, en un excesivo romanticismo, el cual está muy caracterizado en los escritos acerca de América Latina, de hace una o dos generaciones. Tercero, deben comprometerse en ello y presionar para la adopción de más programas interdisciplinarios y concentraciones en estudios sobre Latinoamérica. En esta forma, atraerán trabajadores desde todas las disciplinas relevantes a un esfuerzo conjunto para alcanzar los beneficios de una mutua fertilización; promover una pronta adopción de nuevas técnicas investigadoras y obtener una más balanceada síntesis de sus decisiones. Cuarto, deberán trabajar diligentemente en reuniones políticas, en foros públicos y en círculos privados, para fortalecer la adopción de una política pública que interpretará el interés nacional de los Estados Unidos, lo suficientemente amplia para comprender la necesidad de tomar en cuenta los intereses y las sensibilidades de sus vecinos, siempre que esto sea factible.

El precedente programa, ambicioso, como pudiera parecer, no sería lo bastante suficiente para afrontar el reto, a menos que los mexicanos reaccionaran en forma similar. Una política unilateral de buena vecindad, no puede por mucho tiempo contar con el apoyo nacional de cualquier Estado, y los esfuerzos recíprocos para el entendimiento deben ser intentados para desterrar restos emocionales, causados por traumas históricos. Los viejos agravios, apreciados como pudieran haberlos sido, no brindan una base segura para la política presente o para una mejor en lo futuro.

Desafortunadamente, el carácter de los Estados Unidos y de sus instituciones no han atraído a tantos estudiosos mexicanos serios, como lo han hecho los penosos incidentes de los choques diplomáticos y militares entre las dos Naciones. Muchas exposiciones acerca de los Estados Unidos, tanto en los libros mexicanos de texto, en la literatura y de uso común en la clase

media, necesitan un reexamen objetivo para determinar su inicial y corriente validez. Sobre todo, los maestros mexicanos no han ilustrado a sus estudiantes y al público acerca de la naturaleza pluralista de la sociedad en los Estados Unidos; del carácter inmensamente complicado de su estructura política, de los muy reales esfuerzos y sacrificios que el Pueblo Americano ha hecho en favor de la causa de la estabilidad internacional; la represión excepcional que los Estados Unidos han ejercido en años recientes, buscando justas soluciones en sus disputas con fuerzas no tan débiles y, sobre todo, la multiplicidad y variantes prioridades y obligaciones impuestas por el papel de los Estados Unidos como Superpotencia.

También deben ser hechos e incrementados los esfuerzos del Gobierno Mexicano por llevar una más objetiva información acerca de México y de su Pueblo a los Estados Unidos, con miras hacia una mutua ventaja. El establecimiento de centros culturales en Los Angeles y en San Antonio, ofrece interesantes posibilidades. Aunque no son instituciones binacionales como los centros en México, inicialmente sostenidos por el Coordinador para Asuntos Interamericanos durante la Segunda Guerra Mundial y, más recientemente, por la USA (Agencia de Información de los Estados Unidos), sin embargo, es de esperarse que puedan llegar a tener ese carácter.

¿Podrían las precedentes sugerencias, de adoptarse, crear entre los Estados Unidos y México una amistad nacional más resistente?

De ningún modo, debido a que el real concepto de la amistad entre los Estados nacionales, descansa, ya sea, o en una peligrosa incomprensión, o en una deliberada y errónea interpretación del hecho esencial de que las Naciones-Estados no tienen emociones, lealtades, u otras características humanas, de entre las cuales la amistad se coloca como una de las más elevadas. A las naciones —no será enfatizado lo suficiente—, les concierne a ellas mismas la defensa y progreso de sus intereses nacionales, como sus portavoces oficiales los interpretan. Esto significa que las relaciones internacionales resisten solamente tanto como se apoyen firmemente en el mutuo interés. Los mexicanos tienen amigos al norte del Bravo y los Norteamericanos tienen amigos mexicanos, pero las naciones tienen relaciones entre sí y con otros Estados que ejecutan varios grados de intimidad o de frialdad, como la mutualidad de interés suba o descienda. No es provechoso el jactarse de amistades nacionales y sí probablemente perjudicial, ya que inevitablemente los problemas surgen entre las naciones que menosprecian su interés común y cuando esto sucede, las poblaciones generales llegan a convertirse en cínicas o desilusionadas.

Los mutuos programas bosquejados, deben llevar la más amplia comprensión de los valores de cada quien y los problemas requieren informar de las decisiones de política nacional de México y de los Estados Unidos, con el

más práctico contenido de instrucción e interés de sí mismo. Con una comprensión mejorada mutua, sus Pueblos no necesariamente se amarán o admirarán más uno a otro como naciones, pero ciertamente están dispuestos a interpretar sus propios intereses nacionales más inteligentemente. Esto deberá permitir una solución más pronta a las dificultades existentes y el prevenir las nuevas, las cuales inevitablemente surgirán, asumiendo peligrosas proporciones.

Para un término a largo plazo, una más amplia y mutua comprensión puede, con plena esperanza, extender y mejorar las relaciones de pueblo a pueblo, pero será temerario el asumir que la comprensión necesariamente lleva aprobación y afecto. Más aún, ¿no nos lleva esto a la mayoría de nosotros a inclinarnos hacia el optimismo? Sin duda, ¿puede existir alguna esperanza para reducir las tensiones, tanto del mundo, como regionales, salvar en la expansión geométrica de los tratos y amistades personales entre los ciudadanos de los Estados Nacionales? ¿Podemos esperar en cualquier otra forma que eventualmente se reduzcan las barreras que el nacionalismo levanta en cada frontera?

El Río Grande obviamente sirve a ambos como puente y barrera. También reta a los Mexicanos y a los Norteamericanos a construir más puentes materiales y espirituales, para ensanchar aquellos ya existentes y, sobre todo, poner en acción cada esfuerzo para asir cada oportunidad, para hacer más bajas, y ultimadamente, arrasar las barreras en cada cabeza de puente.

Una lista de los países que han un acuerdo legal para el desarrollo de los proyectos del Río Bravo, incluyendo un mapa, como por ejemplo, en los Países Bajos y en Australia, con Análisis de Costo y Beneficio, está llegando más y más a la luz pública. Este es el único caso en los países más desarrollados, como por ejemplo, Egipto, en donde para el Proyecto para el Tratado de América un Análisis de Costo y Beneficio haya sido ya publicado en 1951.

Verse para los Estados Unidos, por ejemplo: Los Problemas Propuestos para los Estudios Económicos de los Proyectos del Río Bravo, preparados por el Sub-Comité de Valuación de Norteamérica, un reporte al Comité de Ingresos y Recursos Hidráulicos, Washington, D. C., Mayo de 1952.

Francis N. McLean, La Hidroeléctrica en el Gobierno a través de los Sistemas de Estudios con Responsabilidad en el Desarrollo de los Recursos Hidráulicos, John Wiley & Sons Inc., Nueva York, 1952.

Otto Eckstein, El Desarrollo de los Recursos Hidráulicos. La Economía de la Evaluación del Proyecto, Tesis de la Universidad de Harvard, 1951.

John V. Kerkuta y Otto Eckstein, Propósitos Múltiples del Desarrollo del Río, Análisis Adhesivo de Análisis Económico, Prensa de John Hopkins, Baltimore, 1950.

Para los Países Bajos, véase, por ejemplo, De J. T. van der, "Memoria del Informe del Río del Delta", número 9, Reporte de la Comisión del Delta, La Haya, 1951.